

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1330

COMISIÓN DE POBLACIÓN
Y DESARROLLO HUMANO

Impreso el día 12 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 21 de noviembre de 2012

SUMARIO: **Reconocimiento** a la bandera del pueblo tehuelche de la provincia de Santa Cruz, como símbolo y emblema de las comunidades originarias de ese estado provincial. Expresión de beneplácito. **Ianni, Metaza, Vilariño, Ciampini y Guccione.** (6.433-D.-2012.)

Carlos G. Donkin. – Estela R. Garnero. – Ana M. Ianni. – Susana del Valle Mazzarella. – Pablo E. Orsolini. – Sergio H. Pansa. – Alicia Terada. – Nora E. Videla. – Cristina I. Ziebart.

Dictamen de comisión **Honorable Cámara:*

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ianni y otros, por el que se expresa beneplácito por el reconocimiento a la bandera del pueblo tehuelche de la provincia de Santa Cruz, como símbolo y emblema de las comunidades originarias de dicha provincia; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por el reconocimiento a la bandera del pueblo tehuelche de la provincia de Santa Cruz, como símbolo y emblema de las comunidades originarias de ese estado provincial.

Sala de la comisión, 31 de octubre de 2012.

Antonio S. Riestra. – Hermán H. Avoscan. – Omar S. Barchetta. – María C. Cremer de Busti. – Patricia De Ferrari Rueda. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Ianni y otros, por el que se expresa beneplácito por el reconocimiento a la bandera del pueblo tehuelche de la provincia de Santa Cruz, como símbolo y emblema de las comunidades originarias de dicha provincia, ha tenido en cuenta la importancia que representa en materia de reconocimiento de los derechos de los pueblos originarios, por lo que aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

Antonio S. Riestra.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el reconocimiento a la bandera del pueblo tehuelche de la provincia de Santa Cruz, como símbolo y emblema de las comunidades originarias de ese estado provincial.

Ana M. Ianni. – José A. Ciampini. – José D. Guccione. – Mario A. Metaza. – José A. Vilariño.

* Artículo 108 del reglamento.